

031019

031019 031019

RADIO TELEVISIÓN GUATEMALA S.A. compañía legalmente constituida en Guatemala, domicilio en Guatemala, otorga el presente Poder Especial a favor del señor Lcdo. Wilson Guzmán Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0907346795, para que a nombre y representación de la compañía, en Ecuador, actúe a nombre y representación de la sociedad para cumplir con las disposiciones previstas en el artículo 6 de la Ley de Compañías, en concordancia con el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" que consta en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 dictada el 7 de septiembre del 2009 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 37 de 30 de septiembre del 2009; el mismo que fue reformado mediante resolución No. SC.SG. 09.03 de 26 de octubre del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 66 de 13 de noviembre del 2009; y, en las disposiciones constantes en el "Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas." de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 576 del 4 de abril del 2012, así como cualquier otra disposición que emitan relativa a las señaladas.



La vigencia de este poder especial es indefinida.

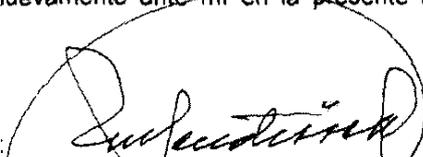

 JOSÉ FERNANDO VILLANUEVA CARRERA
 Representante legal

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de abril de dos mil trece, como notario hago constar que la firma que antecede es auténtica, por haber sido plasmada ante mí por el señor José Fernando Villanueva Carrera, quien se identifica con la cédula de vecindad número de orden A guión uno y de registro trescientos noventa y ocho mil ciento ochenta y ocho extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, departamento de Guatemala, y firma nuevamente ante mí en la presente acta notarial de legalización de firma. Doy fe.

X



ANTE MÍ:


 Lic. ~~Wilson Guzmán Mosquera~~
 ABOGADO Y NOTARIO



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley de Compañías, emitida por el Decreto Supremo número 2386 de 14 de marzo del 2012, publicado en el Registro Oficial número 56 de 22 de marzo del 2012, se declara que la fotocopia que acompaña a esta acta notarial es una copia auténtica que se me exhibe en su original. - Guayaquil, Ecuador.



14 ENE 2013

Ab. María Tatiana García
 Ab. María Tatiana García Plaza
 ABOGADA Y NOTARIA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL